

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA PARA LA CELEBRACIÓN DEL PRIMER EXAMEN DEL PROCESO  
SELECTIVO TURNO LIBRE CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2018

De conformidad con lo previsto en el protocolo COVID-19 para la celebración de las pruebas selectivas en el Consejo de Administración de Patrimonio Nacional *“Las personas que presenten síntomas compatibles con la COVID-19, que se les haya diagnosticado la enfermedad y no hayan finalizado el periodo de aislamiento prescrito médicamente, o que se encuentren en periodo de cuarentena domiciliaria, ordenada por la autoridad sanitaria, por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de la COVID-19, deberán comunicar su situación, tan pronto como la conozcan, y en todo caso con carácter previo al día y hora de inicio de celebración del examen y aportar la documentación acreditativa al Tribunal, tan pronto como dispongan de ella, y en un plazo que no podrá ser superior a dos días hábiles desde el día de comunicación de la situación, para su valoración y, en su caso, para la convocatoria del examen en una fecha posterior”*.

En este mismo sentido, las Bases de convocatoria del citado proceso establecen que *“Si alguna de las personas aspirantes no pudiera completar el proceso selectivo a causa de embarazo de riesgo o parto, debidamente acreditado, su situación quedará condicionada a la finalización del mismo y a la superación de la fase que hubieran quedado aplazada, no pudiendo demorarse ésta de manera que se menoscabe el derecho del resto de las personas aspirantes a una resolución del proceso ajustada a tiempos razonables, lo que deberá ser valorado por el Tribunal, y en todo caso la realización de la misma tendrá lugar antes de la publicación de la lista de personas aspirantes que han superado el proceso selectivo”*.

Por todo ello, se convoca un llamamiento extraordinario para la realización del primer ejercicio de la citada prueba selectiva, a quien habiendo notificado la imposibilidad de concurrir al ejercicio por las causas anteriores y que a continuación se relacionan:

DNI
***0964**
***4881**
***6226**
***8968**
***1586**

El llamamiento tendrá lugar **el día 25 de febrero de 2022 a las 10:00 horas en el Palacio Real de Madrid** (acceso por la Cuesta de San Vicente).

Los opositores deberán ir provistos de su documento nacional de identidad, permiso de conducir o pasaporte, así como de la declaración responsable debidamente cumplimentada que se adjunta como Anexo a esta comunicación.

Madrid 22 de febrero de 2022